

## **BB** "Piercing"

El "piercing" es una perforación en la piel y tejidos adyacentes para la colocación de objetos de adorno.

Se trata de una práctica agresiva, en la que se producen heridas y, por lo tanto, pueden darse complicaciones, algunas muy graves y para toda la vida.

- Complicaciones generales: infecciones como hepatitis y SIDA, que pueden tardar años en manifestarse.
- Complicaciones locales: abscesos, sangrados, desgarros u otras lesiones que varían en función de la zona donde se haga la perforación. Además, se pueden provocar fracturas, fisuras de dientes, interferencias con la masticación y la deglución (en la cavidad oral) o lesiones de nervios y arterias (en la cara).

Es fundamental controlar que los instrumentos utilizados estén perfectamente esterilizados.

Las personas con alguna enfermedad de la piel, alergias, problemas de coagulación, etc. es necesario que, antes de hacerse un piercing, consulten a profesionales médicos.

De todos modos, antes de hacerte un "piercing",

- Si eres menor de edad, deberás tener el consentimiento por escrito de tu padre, madre o tutores;
- Asegúrate de que el centro escogido tiene autorización para realizar dicha actividad, aunque ello no significa que se dejen de correr riesgos;
- Pide y guarda la factura por el trabajo realizado. Te será de utilidad si piensas hacer una reclamación.

En <http://www.Osanet.net> está disponible el decreto que regula esta práctica.

